

## Consideraciones generales del alumnado

No se debe acudir al Centro en caso de tener cualquier síntoma compatible con la COVID-19 (fiebre, tos, cansancio, dificultad respiratoria, dolor muscular, escalofríos, dolor de garganta, goteo nasal, dolor de cabeza, dolor en el pecho). En este caso, habrá que notificar al Centro la ausencia con la mayor celeridad posible como medida de precaución y control para la seguridad.

El acceso al Centro se realizará de forma escalonada y escrupulosamente ordenada.

- El acceso al Centro para las clases de Infantil, Juvenil y Adultos entre semana se realizará con 15 minutos de antelación.
- El acceso para las clases de los sábados se realizará de forma escalonada y escrupulosamente ordenada.
  - GRUPO A:
    - Entrada: 9.30 horas.
    - Horario curso: 9.45 a 12.45.
    - Salida: 12.45 a 13.00 horas.
  - GRUPO B:
    - Entrada: 9.45 horas.
    - Horario curso: 10.00 a 13.00.
    - Salida: 13.00 a 13.15 horas.
  - GRUPO C:
    - Entrada: 10.00 horas.
    - Horario curso: 10.15 a 13.15.
    - Salida: 13.15 a 13.30 horas.
- Se ruega cumplir con los horarios de llegada y salida con el fin de garantizar la seguridad de todos y todas.

Se debe guardar fila con distancia de 1.5 m entre individuos para realizar **el control de temperatura, lavado de manos e higienización de calzado.**

Existe señalización de dirección y aforo que debe ser contemplado.

La **utilización de la mascarilla correctamente colocada** (cubriendo boca y nariz) es de **obligatorio cumplimiento**. Esto incluye también los **periodos de descanso** y es independiente al hecho de que se respete la distancia de seguridad. Existe la posibilidad, a criterio del profesorado, de realizar **descansos activos**, minutos de relajación y respiración en espacio abierto manteniendo distancia de 3 m.

La **distancia de seguridad general** es de, al menos, **1,5 m**. En **las actividades físicas y aquellas en las que interviene la proyección de la voz**, la distancia de seguridad será de **2 a 3 m**.

Acerca del **vestuario**:

- Existe un aforo limitado que debe contemplarse escrupulosamente.
- Hasta la cesión de los nuevos espacios, no existe asignación de vestuario por curso.
- Todo elemento personal (ropa, calzado) debe guardarse en mochila o bolsa plástica (nunca colgar la ropa en los percheros; si acaso, la bolsa).
- Al finalizar el día, el vestuario debe quedar totalmente vacío (salvo algunos elementos debidamente embolsados en las repisas superiores), dado que se debe proceder a su desinfección. Todo aquello que quede fuera de las repisas superiores o no embolsado será retirado por considerarse una potencial fuente de infección.

Todo el alumnado ha de **lavarse las manos antes y después de cada sesión y evitar el contacto con superficies** en la medida de lo posible, especialmente manillas, pomos, interruptores, etc.

**No se pueden intercambiar materiales** entre estudiantes, ni entre estudiantes y profesorado. En caso de que fuera estrictamente necesario, se debe proceder a su desinfección.

La **pauta de limpieza general** es la siguiente: el profesorado, en colaboración con el alumnado, higienizará tanto la utilería como el suelo (con este fin, además del producto desinfectante y del papel desechable, dispondrán de una mopa con producto virucida), si fuera necesario.

Todas las vías de ventilación de las aulas (puertas y ventanas) se mantendrán abiertas durante toda la sesión.

En caso de tener **cualquier síntoma** dentro del Centro se alertará al profesorado que se pondrá en **contacto con el responsable de la COVID-19** del Centro. Este contactará inmediatamente con la familia y los servicios sanitarios competentes.

En lo que respecta al seguimiento de las clases, se adoptarán las siguientes medidas generales:

- **El alumnado deberá traer ropa de trabajo desde casa, con el fin de evitar los riesgos derivados del uso del vestuario como espacio común.**
- En caso de tener que compartir objetos tales como colchonetas se realizará su desinfección tras su uso individual.
- En lo que respecta al atrezzo, los objetos han de ser higienizables (mesas, sillas, etc.). Los objetos pequeños serán de uso exclusivamente personal.
- En cuanto al vestuario teatral, en principio, se prescindirá de él; no obstante, si fuera necesario, debe ser de uso propio con el fin de evitar los préstamos e intercambios.

**TODAS ESTAS MEDIDAS SERÁN EVALUADAS EN FUNCIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LA SITUACIÓN DE LA PANDEMIA**